

**Alcaldía del Distrito Alto Apure.  
Propuesta de Plan de Gobierno Distrital 2013 - 2017.  
Jorge Edmundo Rodríguez Galvis.  
Candidato.**

## **PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL.**

### **JUSTIFICACIÓN**

Generar el plan de Gobierno para el Distrito del Alto Apure, orientado dentro del programa de municipalización del Plan de la Patria, consonó con los objetivos de desarrollo del milenio adoptados por Venezuela con sus líneas estratégicas, se hace necesario dentro de la propuesta de gestión de Desarrollo Distrital 2013-2017, el cual se presenta como la herramienta fundamental con el objetivo de armonizar el proceso de avance integral y dinamizador de la economía distrital que se ha propuesto a través de una visión compartida y la participación activa de todos los sectores de la sociedad para lograr el desarrollo equilibrado y sostenido en los 5 grandes objetivos estratégicos del programa de la Patria, pero en especial apoyados en ese segundo gran objetivo de histórico de continuar consolidando el socialismo en la población y en los más necesitados.

Es precisamente en el marco de esta teoría, donde se argumenta la necesidad de generar un instrumento que brinde la orientación respectiva a fin de hacer uso racional de los recursos disponibles además de promover, apoyar, organizar, aplicar y controlar actividades reales de producción y servicios, necesarios para mejorar el nivel del vida de la población y hacer de este Distrito Alto Apure, un territorio de paz, armonía, trabajo y progreso, amparados en aquella premisa de seguir construyendo el futuro.

## **MISIÓN Y VISIÓN DE LA ALCALDIA DISTRITAL DEL ALTO APURE**

### **MISIÓN**

Garantizar a los habitantes del Distrito del Alto Apure, la satisfacción de sus demandas de bienes y servicios en las áreas con los más altos estándares de calidad, promoviendo los procesos de participación y facilitando la construcción de ciudadanos con alto sentido de pertenencia, generando y administrando recursos financieros con eficiencia y transparencia e impulsando el desarrollo sustentable a través de un equipo motivado y comprometido con el desarrollo del alto apure

### **VISIÓN**

Hacer del Distrito del Alto Apure, un territorio de paz, armonía, trabajo producto del cambio, del esfuerzo y la acción creadora de un equipo de trabajo, donde sus ciudadanos puedan desarrollar plenamente sus potencialidades, sintiéndose seguros, satisfechos y conviviendo en democracia.

### **1.- Distrito Alto Apure, Tierra de Desarrollo Paz y Progreso.**

Los planes de gobierno y desarrollo dentro de cada territorio están cimentados en la necesidad de proponer modelos de planificación estratégica que permitan, la proyección y visualización de propuestas alineadas para cumplir con las expectativas de la población al momento de depositar el voto y endosar la responsabilidad a los gobernantes de administrar de manera directa y eficiente los recursos públicos que se destinan a los pueblos.

Al presentar este Programa de Gobierno al Distrito del Alto apure, para optar mi nombre a la candidatura oficial al cargo de Alcalde Distrital de esta comunidad, manifiesto la intensión de orientar el trabajo dentro del Programa de

la Patria 2013 – 2019, propuesto por nuestro comandante eterno. Presidente Hugo Rafael Chávez, enmarcada dentro de cinco grandes objetivos históricos que sirven como guías para enrumbar al país hacia el socialismo y la inclusión de la sociedad dentro del proceso de gobierno y cogestión, por ello y considerando que el pueblo alto apureño tendrá la oportunidad de elegirme democráticamente como su representante legal, y con la clara convicción que la República Bolivariana de Venezuela es un Estado Social de Derecho, descentralizado con autonomía en sus entidades territoriales, es importante considerar que el programa de Gobierno y el desempeño de las funciones deben estar ajustado a la normativa legal vigente de carácter nacional, Distrital y Municipal impulsando la participación comunal dentro del gobierno como premisa fundamental del socialismo.

Atendiendo a esta máxima, se puede deducir que la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo; Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica, motivo por el cual se hace necesario Generar un plan de Desarrollo para el Distrito del Alto Apure, como órgano rector de las políticas integrales donde se oriente el proceso de crecimiento y buen vivir para los Municipios José Antonio Páez y Rómulo Gallegos, los cuales conforman la geografía del territorio del Alto Apure, por ello al iniciar la elaboración de este instrumento de trabajo, se desglosaran las líneas generales que permitan orientar los destinos del Gobierno distrital, con el propósito de establecer la integración en el ámbito municipal y estatal, cumpliendo con la normativa establecida en la legislación venezolana y en fin sentar las bases y las estructuras que soporten los mecanismos tendientes a fomentar el estado en el marco del Programa de la Patria 2013-2019, como instrumento orientador de las políticas generales de mejoramiento del Distrito Alto apure.

Este documento es resultado de un proceso de planeación participativa, deliberativa y técnico-racional, en el que han tomado parte los representantes de

sectores sociales y gubernamentales, organizaciones civiles y ciudadanos, que conforman la estructura social e institucional de la comunidad alto apureña, brindando la oportunidad de generar e impulsar los cambios en reglas, esquemas y procedimientos administrativos del Distrito considerados fundamentales para dar la orientación necesaria en la utilización de los recursos, y el manejo racional en la gestión buscando la máxima de hacer de todo el territorio una pueblo de Paz, Desarrollo y Progreso para los ciudadanos y ciudadanas que hacen vida activa en este y quienes de una u otra manera forman parte de la dinámica económica y social que presenta la región.

## **II. MARCO JURIDICO.**

Para generar un plan de desarrollo en concordancia con los requerimiento reales de las comunidades a fin de satisfacer sus peticiones, es obligatorio incluir a la ciudadanía en su elaboración, por ello el Plan de Gobierno del Distrito Alto Apure, arranco considerando este factor fundamental, y fue precisamente basado en esa génesis de la participación ciudadana, donde se fomentaron ideas para proponer líneas generales de la propuesta a presentar ante las instancias de aprobación y revisión, Sin temor a equivocarse en la célula de la organización social, los vecinos, en la comunidad más chica donde realmente se debe fomentar la planificación, convencidos de esto y apoyados en las líneas generales del Plan de la Patria, se da forma a este proceso enmarcado en la norma jurídica que la rige de la siguiente manera.

El Plan Gobierno del Distrito Alto Apure 2.013 – 2.017, tiene como marco legal principal:

**La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.**

**La Ley Orgánica del Poder Público Municipal.**

Artículo 88, numeral 9 y 250.

**Ley Orgánica de Planificación:**

Artículos 26, 27, 57, 58.

**Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública.**

Artículos 2, 3, 5, 6, 12.

**Ley Orgánica de los Concejos Comunales.**

Artículos 1, 2, 3, 14.

**Ley orgánica de la Administración Pública.**

Artículos 5, 18

**Ley Especial del Distrito del Alto Apure**

Entre otras leyes importantes consideradas dentro de la estructura jurídica para el marco de la realización del plan de gobierno distrital

## **Líneas Estratégicas.**

### **1.- Promoción, Apoyo, Coordinación, Integración y Planificación.**

#### **Objetivos:**

1.- Continuar con la lucha permanente, hasta lograr la aplicación en pleno de lo establecido en el Título IV y V. De la Cooperación y Coordinación Administrativa, establecida en la Ley Especial que Crea el Distrito Alto Apure, en todos sus aspectos.

2.- Promover y Consolidar la integración, cooperación y coordinación administrativa de los municipios que conforman el distrito del Alto Apure, a fin de ejercer el papel de ente rector de las políticas distritales

3.- Profundizar los mecanismos de comunicación interna entre las instituciones presentes en el Distrito, con el objeto de profundizar el trabajo mancomunado y planificado entre estos y los órganos del poder público regional y nacional

#### **Políticas**

\*Ejercer la acción de coordinación, cooperación y coordinación con los Alcaldes Municipales para generar procesos de trabajo integrado y coordinado entre las instituciones.

\* Generar planes y programas de cooperación interinstitucional a fin de dinamizar las estrategias de trabajo social.

\* Permitir la armonización entre los diversos niveles de gobierno del Distrito Alto Apure.

\* Establecer planes de supervisión de políticas, acciones y servicios públicos de interés común buscando el mayor beneficio a las comunidades del Distrito.

- \* Promocionar y gestionar mancomunidades entre alcaldías que permitan dar la mayor suma de felicidad al pueblo alto apureño.
- \* Promover y coordinar actividades con la Administración Pública Nacional y estatal.
- \* Generar Mecanismos de Protección Integral de la Salud Pública.
- \* Continuar con la ejecución de infraestructura física en busca de mejorar el aparato económico y productivo del Distrito.
- \* Reforzar el fomento de la Producción Agropecuaria de la región
- \* Proponer mecanismos de Comercialización e Industrialización de Productos Agrícolas y otros rubros del Distrito
- \* Promover planes de Protección al medio ambiente
- \* Reimpulsar la política de lucha contra la delincuencia en distintos ámbitos a fin de garantizar la Seguridad Ciudadana y hacer del territorio una zona armónica para la convivencia ciudadana.
- \* Continuar con el fomento y mejoramiento de la infraestructura Educativa, Deportiva y cultural del Distrito, en busca de realzar los valores autóctonos de la región.
- \* Fortalecer y continuar con los programas de diversificación y promoción de las rutas eco turísticas del Distrito Alto Apure, impulsando el turismo regional y las zonas de interés turísticos presentes en el Distrito del Alto Apure.
- \* Orientar Estrategias y Planes en seguridad, defensa y prevención del delito en el territorio del alto apure.
- \* Continuar con la gestión iniciada en busca de dependencias nacionales que mejoren la calidad de vida y garanticen la seguridad y protección integral de los ciudadanos del Alto Apure.

## **2.- Fomento del Desarrollo Armónico Productivo del Campo.**

### **Objetivos**

1.- Generar Modelos de Desarrollo Endógeno como base económica del Socialismo y fomento de la región y el país como potencia económica.

2- Fomentar la preservación en elementos de la naturaleza física, biológica o socio cultural para la protección de la diversidad ambiental y los diferentes niveles de vida

3.- Incentivar la explotación de potencialidades naturales con vocación turísticas promoviendo el desarrollo endógeno del turismo y la recreación.

4.- Velar por el desarrollo y prestación de los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Alto Apure

### **Políticas**

\* Fomentar la creación de fuentes de empleo buscando el desarrollo de la economía productiva y de esta manera mejorar el poder adquisitivo y el nivel de vida en las familias del Alto Apure

\* Estimular la formación de empresas de servicios y manufacturas a fin de propiciar la creación de fuentes de empleo.

\* Apoyar y conformar distintas formas de propiedad social.

\* Coordinar con el Gobierno Nacional planes y estrategias de desarrollo local.

\* Promover la integración y el intercambio comercial en la zona fronteriza.

\* Mejorar y ampliar el marco de acción, los servicios y la dotación para la producción agrícola.

\* Implementar planes y programas de formación y capacitación a productores a fin de apoyar la agricultura sustentable y el desarrollo endógeno.

- \* Incentivar programas de sanidad animal y producción de cultivos orgánicos.
- \* Continuar con los programas de ampliación de vialidad rural a fin de mejorar el nivel de vida de los habitantes de los sectores agrícolas.
- \* Promover el apoyo a la propiedad comunal y social.
- \* Apoyar las instituciones de formación educativa a fin de fomentar la investigación científica.
- \* Impulsar los centros de investigación científicas en áreas de producción con el propósito de mejorar los sistemas productivos.
- \* Mejorar los mecanismos de comunicación directa entre las organizaciones comunales.
- \* Consolidar y fortalecer el poder popular y las comunas en construcción especialmente las de sectores rurales agrícolas
- \* Implantar programas de protección de los causes de los ríos y sistema de drenajes para fomentar los sistemas de riego para cultivos y la ganadería de la zona.
- \* Planificar el ordenamiento agrícola en función de las potencialidades de cada sector del Distrito Alto Apure
- \* Mejorar el acceso a los servicios básicos a sectores rurales y productivos del Distrito Alto Apure.
- \* Promover la atención a las madres cabeza de familia especialmente a quienes se dedican a las actividades agrícolas.
- \* Elevar la calidad académica en todos los niveles con énfasis en sectores campesinos del Distrito Alto Apure.
- \* Profundizar en el desarrollo de los jóvenes con programas de incentivos, capacitación, formación laboral y desarrollo personal
- \* Apoyar y fomentar al sector académico universitario y básico, para promover carreras técnicas orientadas al sector agrícola.

### **3.- Consolidar la Defensa Integral de la Soberanía y La seguridad.**

Enmarcado principalmente en el primer objetivo estratégico del Plan de la Patria, tendiente a preservar nuestra independencia y soberanía en los diferentes ámbitos del país, se tienen los siguientes objetivos:

**1.-** Planificar en coordinación con los órganos de seguridad del Estado presentes en el Distrito acciones preventivas y de control para contrarrestar la delincuencia en todas sus manifestaciones.

**2.-** Gestionar y consolidar con entidades del estado sistemas de seguridad social integral, con personal especializado en los niveles necesarios para proteger a la población.

#### **Políticas**

- \* Fomentar la preparación académica, humanista y socialista de los efectivos militares, acantonados en la zona.
- \* Gestionar la modernización y actualización de equipos y sistemas de seguridad para prestar un mejor servicio a los pobladores del Distrito Alto Apure.
- \* Iniciar programas de concienciación y resguardo de la soberanía y seguridad del territorio, tanto en sectores civiles como en sectores castrenses.
- \* Apoyar en el Suministro y Dotación de equipos a los órganos de seguridad.
- \* Fomentar, apoyar y formar al personal necesario para la defensa y protección del derecho humano y ciudadano en el territorio del Distrito Alto Apure.
- \* Fortalecer los mecanismos de comunicación e integración entre ciudadanos y órganos de seguridad a fin de realizar trabajos mancomunados sociedad civil y fuerza armada
- \* Articular con los órganos de seguridad del Estado las políticas de defensa de la Nación.

## **4.- Apoyo y consolidación del poder popular y comunas**

### **Objetivos**

**1.-** Generar la participación directa de la comunidad organizada en el manejo y solución de problemas, a través de la inclusión en procesos administrativos a contralorías sociales, como órgano de control de las comunas y los concejos comunales

**2.-** Formular programas de formación permanente al poder popular, orientando al personal, en el control y supervisión de los recursos para las comunidades.

**3.-** Apoyar la formación y desarrollo de ciudadanos capaces de participar activa y solidariamente en los procesos de transformación del Distrito del Alto Apure.

### **Políticas**

\* Contribuir en los procesos de integración de la comunidad con los entes de gobierno a diferentes niveles del poder.

\* Facilitar la Participación protagónica de la comunidad en la gestión de gobierno.

\* Permitir la supervisión de inversión de recursos para lo cual los órganos de control social, ejerzan la fiscalización pertinente.

\* Permitir a los concejos comunales y comunas la inclusión en la planificación interanual en la alcaldía del distrito para atacar de manera directa a la solución de problemas.

## **5.- Desarrollo integral productivo y dinamización del aparato económico social.**

### **Objetivos.**

1.- Fomentar el aparato productivo y la economía social con el propósito de fortalecer a los pequeños y medianos, productores, industriales, comerciantes, artesanos, cooperativistas y trabajadores de la economía informal para que éstos se conviertan en emprendedores formales.

2.- Generar programas integrales de apoyo a proyectos y propuestas de iniciativa económica del Distrito del Alto Apure, además de Fortalecer microempresarios establecidos y capacitar a la población para el negocio de rentabilidad social y familiar.

### **Políticas**

1.- Impulsar el proyecto malecón eco turístico propuesto a orillas del rio Sarare, como mecanismo de saneamiento ambiental e impulso del desarrollo económico en el sector.

2.- Fomentar programas de capacitación turísticas en el Distrito alto apure, a fin de incorporar esta área de la economía en el sector productivo distrital aprovechando las potencialidades de la zona

3.- Estimular la creación de rutas gastronómicas con variedad de comidas y precios solidarios a fin de estimular al pequeño y mediano empresario.

4.- Incentivar la inversión del sector privado, con énfasis en la explotación de potencialidades turísticas, posadas, hoteles, restaurantes entre otros, a fin de fomentar este sector casi inexplorado en la región.

5.- Gestionar con cadenas comerciales importantes del país a fin de promover al distrito, como fuente potencial de inversión y de esta forma incentivar al sector privado a desarrollar sus empresas (supermercados Garzón, Farmatodo, Makros, Cadenas de farmacias, franquicias varias)

6.- Reimpulsar con los programas de atención integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, población con discapacidad, privados de libertad, adultos y adultas mayores, promoviendo el desarrollo humano, familiar, socio laboral y la calidad de vida para los pobladores del distrito.

7.- Consolidar los programas de créditos a través de Inacrepeme, para nuevos emprendedores a fin de dinamizar el aparato productivo de la población.